

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la Sociedad Pescadero el Pargo Rojo S.A.S., identificada con el NIT 900.611.885 - 8, propietaria del establecimiento Restaurante el Pargo Rojo identificado con el RNT 32230, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 578.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 463.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 397.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 417.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 388.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 427.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 387.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 414.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 521.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 392.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 448.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 458.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 467.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 145.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los (15) quince días del mes de agosto de 2019.


ESTEFANÍA BRICENO CÁRDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Juan Mendivil 